

		JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL			
		AGUAZUL - (CASANARE)			
		ESTADO CIVIL No. 42 C.G.P			
		El presente ESTADO se fija en la cartelera visible de la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL, y en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.			
		Hoy dieciséis (16) de octubre de 2019 a las siete de la mañana (7:00 a.m.).			
				Fecha de la providencia a notificar: 15 de octubre de 2019	
ITEM	No. RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	2019-00035	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	PEDRO VERGARA CASTAÑEDA Y VICTOR ANGEL RINCON ARCHILA	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2	OFICIO COMISORIO 2019- 00031	EJECUTIVO DE ALIMENTOS Nº2017-00422	MARIA YIBER TORRES VACA	MAURICIO JAVIER SEGURA SANTOS	AUXILIA COMISIÓN. ORDENA CONVERSIÓN DE TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL.
3	DESPACHO COMISORIO Nº0022	SUCESION Nº2018-00513	FERNANDO RINCON CONTRERAS Y OTROS	MARIA DEL CARMEN QUESADA PEREZ (Q.E.P.D)	FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO.
4	2012-00160	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	NILSON BARRERA CAMACHO	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL. REQUIERE PARTE DEMANDANTE ART 317 CGP.
5	2011-00432	EJECUTIVO MIXTO MINIMA CUANTIA	FFAMA	DUMAR ALONSO MOLANO HERNANDEZ Y ELISABETH SIERRA GUTIERREZ	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL. REQUIERE PARTE DEMANDANTE ART 317 CGP.
6	2011-00403	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	LUIS ALEJANDRO CONTINCHARA SOTO Y JORGE ENRIQUE CACERES	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA EXPEDIR COPIAS. REQUIERE PARTE DEMANDANTE ART 317 CGP.
7	2009-00433	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	MARIA DE LOURDES FREIJA GELVES	AVOCA CONOCIMIENTO. MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERIA. CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DE CREDITO FL.142-144 C1.
8	2009-00322	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	DIANA ZULMA JIMENEZ SOGAMOSO	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA EXPEDIR COPIAS. CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LIQUIDACION DE CREDITO FL.118-121 C1

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA